

2021



FECCECAM

Informe Anual de Labores

Informe Anual 2020



FECCECAM

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Campeche

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas se ha constituido en el elemento central de las democracias representativas contemporáneas y el combate a la corrupción, ya que en su realización encontramos uno de los principales instrumentos para controlar el abuso del poder y garantizar que los servidores públicos cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia sus atribuciones y obligaciones.

En ese tenor, la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, cumple la obligación de presentar el informe anual de actividades y sus resultados, ante el Congreso del Estado de Campeche, en términos de lo previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción.

Las actividades de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, se mantuvieron en el año que se informa de modo satisfactorio, a pesar de la pandemia provocada por el virus SARS Cov-2 (COVID-19) que ha impactado las actividades de la sociedad en su conjunto, para ello, fue necesario implementar lineamientos y protocolos de salud COVID-19, para salvaguardar la integridad de los usuarios y de nuestro personal, y alcanzar los objetivos constitucionales y legales que corresponden a esta Fiscalía, que hoy se notifican.

El presente Informe Anual de Actividades es el resultado del compromiso de esta Fiscalía Anticorrupción con la ciudadanía, en él se desglosan las acciones realizadas con motivo de la investigación y persecución de los delitos por hechos de corrupción y otros cometidos por servidores públicos, así como las actividades sustantivas realizadas en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

La estructura del presente documento se desglosa en siete ejes temáticos:

1. Investigación y persecución de los delitos por hechos de corrupción y otros cometidos por servidores públicos;
2. Acciones de vinculación interinstitucional para el fortalecimiento del combate a la corrupción;
3. Acciones en materia de prevención del delito y cultura de la legalidad;
4. Consolidación Institucional;
5. Rendición de cuentas;
6. Sistema Estatal Anticorrupción; y
7. Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción.

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN Y OTROS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

Es significativa la posición que ocupa la Fiscalía Anticorrupción en el Sistema de Justicia Penal, ya que es una institución autónoma en la cual recae la responsabilidad de investigar y perseguir los hechos de corrupción, actividad para la cual, la sociedad demanda imparcialidad y una respuesta adecuada, que permita reducir los índices de corrupción en el Estado. Es por ello, que, para cumplir este compromiso con la sociedad, los servidores públicos adscritos a esta Institución nos regimos con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo,

confidencialidad y respeto de los derechos humanos.

DENUNCIAS

Del año que se informa, el mes con menor recepción de denuncias fue el mes de abril con 2, debido a las medidas de confinamiento social por la emergencia sanitaria generada por el virus Sars Cov 2, manteniéndose la poca afluencia de denunciante hasta el mes de agosto de 2020, e incrementándose la recepción de estas en el mes de septiembre del año mencionado, con 28 denuncias.

Cabe señalar que esta Fiscalía Anticorrupción cuenta también con una dirección de correo electrónico y línea telefónica que permite a la población una mayor accesibilidad para la atención de denuncias, disponible las 24 horas del día.

Como resultado de lo anterior, se recibieron 124 denuncias por los siguientes conductos:

RELATORÍA DE HECHOS	ESCRITAS	CORREO ELECTRÓNICO
60	62	2

TOTAL DE CARPETAS INICIADAS POR MES

En el transcurso del año 2020, se iniciaron un total de 124 Carpetas de Investigación por denuncias presentadas por hechos de corrupción y delitos cometidos por servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

TOTAL DE CARPETAS INICIADAS POR MES	
MES	TOTAL
Enero	14
Febrero	14
Marzo	14
Abril	2
Mayo	4
Junio	3

Julio	5
Agosto	5
Septiembre	28
Octubre	13
Noviembre	12
Diciembre	10
TOTAL	124

Adicional a esto se iniciaron 3 Carpetas Auxiliares por amparos, y una más debido a 1 solicitud de colaboración realizada por el Estado de Nuevo León.

CARPETAS AUXILIARES	
AMPAROS	COLABORACIONES
1 en marzo	1 en noviembre
2 en diciembre	

TIPO DE DENUNCIANTES

En la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se reciben denuncias de particulares, de dependencias de la administración pública, y aquellas que derivan de las revisiones de los entes fiscalizadores, como lo son: la Secretaría

de la Contraloría, sus órganos internos de control, Ayuntamientos y Auditoría Superior del Estado.

De lo anterior, se informa que la comunicación de hechos se recibió de los siguientes denunciantes:

DENUNCIANTES	
PARTICULARES	ENTES FISCALIZADORES
116	8

INCIDENCIA DELICTIVA

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción del Estado, esta tiene como objeto la investigación y persecución de los hechos que la ley considera como delitos por hechos de corrupción de competencia del Estado, así como cualquier otro delito cometido por los servidores públicos con

motivo del desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Derivado de los datos estadísticos, los delitos denunciados con mayor frecuencia, en el año que se informa, fueron abuso de autoridad y robo, como se detalla en la presente tabla de delitos:

DELITOS DENUNCIADOS	TOTAL
Abuso de autoridad	81
Fraude	4
Lesiones	21
Tráfico de Influencias	14
Enriquecimiento ilícito	0
Peculado	1
Cohecho	12
Ejercicio Indevido del Servicio Público	5
Uso indebido de atribuciones y facultades	5
Retardo ilegítimo en la entrega de un detenido	1
Falsificación y alteración de documentos	1
Uso de documentos falsos	1
Robo	30
Denegación de Justicia	1

Concusión	2
Daño en Propiedad Ajena	4
Allanamiento de Morada	2
Amenazas	9
Intimidación	2
Tortura	1
Ejercicio Indevido de la Función Investigadora	1
Privación Ilegal de la Libertad	1
Coalición	1
Extorsión	1
Odio	1
TOTAL DE DELITOS	202

El total surge porque en ocasiones una denuncia conlleva a más de un delito.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR MUNICIPIO

Durante el ejercicio 2020, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción aperturó para su investigación, un total de 124 carpetas de investigación, derivadas de hechos cometidos en los diversos municipios de la entidad federativa, siendo

el municipio de Campeche el de mayor afluencia delictiva, como se aprecia del listado siguiente:

MUNICIPIO	TOTAL
Campeche	96
Ciudad del Carmen	19
Champotón	3
Escárcega	4
Tenabo	1
Candelaria	1
TOTAL	124

ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES

RESULTADOS DE INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

Las carpetas de investigación iniciadas en los años 2018, 2019 y 2020, llevan un trabajo continuo de investigación por parte de los Agentes del Ministerio Público adscritos a esta Fiscalía Especializada, y

durante el año que se notifica se ha obtenido el siguiente resultado:

Judicializadas	6
Archivo Temporal	41
Incompetencia	4
Acumuladas	3
Abstención de Investigar	4
No Ejercicio de Acción Penal	2

A la fecha, esta Fiscalía Especializada cuenta con 130 Carpetas pendientes por determinar, de acuerdo al artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales, es decir, en análisis de determinación de Archivo Temporal, Incompetencia, No Ejercicio de Acción Penal y Abstención de Investigar. De igual manera, se encuentran en estudio para judicializar un total de 18 carpetas.

SERVICIOS PERICIALES

Una de las facultades que tienen los Ministerios Públicos de esta Fiscalía Anticorrupción, es el de solicitar

colaboraciones al Instituto Pericial del Estado de Campeche para la búsqueda, recolección, preservación, traslado y obtención de indicios, evidencias, objetos, instrumentos o productos del hecho delictivo que se investiga; de acuerdo con el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Campeche.

De tal atribución, en el periodo de 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2020, se solicitaron 30 actuaciones Periciales, para su trámite y desahogo oportuno en las investigaciones.

INFORME DE ACTUACIONES POLICIALES													
EJERCICIO 2020													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Informes policiales	9	8	8	1	1	0	0	0	3	5	5	2	42
Entrevistas	6	9	13	0	2	0	0	0	2	4	4	2	42
Cadenas de custodia	2	12	8	0	0	0	1	0	0	1	0	1	25
Inspección del lugar	7	5	8	1	1	0	0	0	1	2	0	1	26
Inspección de objetos	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Servicios varios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	4
Solicitudes de información	8	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	11
Total	32	34	38	3	4	0	1	0	9	15	10	6	152

POLICÍA INVESTIGADORA

Los Agentes Especializados Investigadores de la Fiscalía Anticorrupción, se encuentran investidos de las atribuciones que les otorga el Código Nacional de Procedimientos Penales, para realizar actuaciones dentro de la investigación y persecución de los delitos por hechos de corrupción y otros delitos cometidos por servidores públicos con motivo del desempeño de su empleo, cargo o comisión.

EN MATERIA DE AMPARO

Derivado de las actuaciones por la función investigadora que desempeñan, los Agentes del Ministerio Público adscritos a esta Fiscalía pueden ser señalados como autoridades responsables dentro de los juicios de Amparo; es así que en el año 2020 fueron atendidas 3 Demandas de Amparo, siendo contestado en sentido negativo el acto reclamado por la persona quejosa, lo que trajo como consecuencia la determinación de sobreseimiento de los

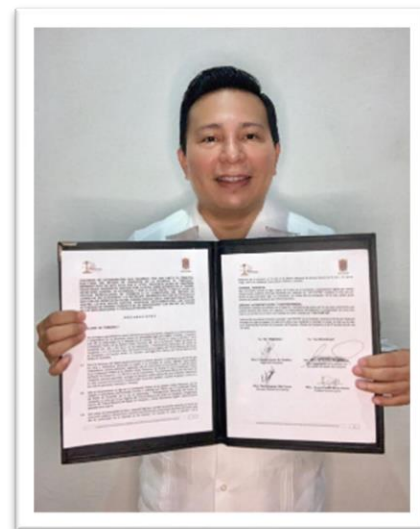
citados Juicios de Amparo, por lo que a esta autoridad se refiere.

ACCIONES DE VÍNCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

INSTITUCIONES PÚBLICAS

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Con motivo de establecer mecanismos de coordinación y colaboración, que permitan realizar acciones de intercambio de información, ideas, experiencias y la homologación de la capacitación, encaminada a avanzar en la prevención, e investigación de los actos de corrupción, el día 29 de julio de 2020, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción concretó la Firma del Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

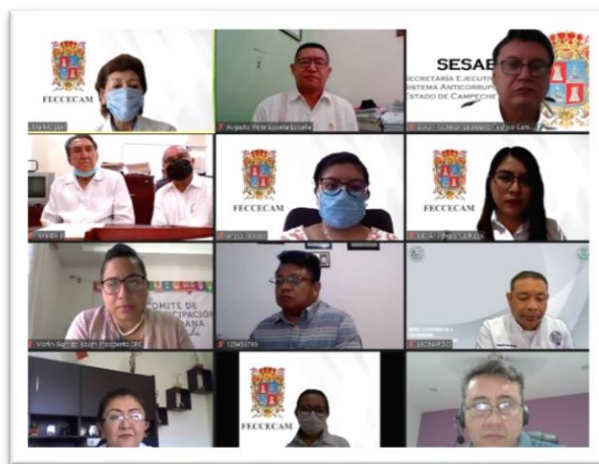
A fin de enlazar esfuerzos que permitan la capacitación, especialización y profesionalización constante de los servidores públicos adscritos a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

del Estado, la Titular de la Fiscalía Anticorrupción, y el Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales, firmaron el Convenio General de Colaboración en Materia de Capacitación el día 26 de agosto de 2020.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAMPECHE, A.C.

El pasado 18 de septiembre, la Fiscal Anticorrupción del Estado y el Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Campeche, llevaron a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre ambas Instituciones, con el objeto de establecer las condiciones necesarias para promover acciones de prevención en el combate a la corrupción y fomento a la cultura de la legalidad; así como establecer las bases de colaboración entre ambas partes, para que, en la medida de sus posibilidades, realicen conjuntamente actividades de capacitación, eventos académicos,

científicos, culturales, de extensionismo y de vinculación que sean de intereses afines.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Derivado de la necesidad de construir esquemas de coordinación y colaboración con otras autoridades para la elaboración de estrategias y programas tendientes a combatir los hechos que la Ley considera como delitos de su competencia, la Fiscalía Anticorrupción del Estado del Campeche y la Fiscalía Especializada del Estado de Quintana Roo unieron lazos de

colaboración mediante la firma del Acuerdo General de Colaboración, el día 19 de octubre de 2020.



INSTITUCIONES PRIVADAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES RENE DESCARTES

Ante el compromiso de la Fiscalía Anticorrupción de establecer las condiciones necesarias para promover acciones de prevención en el combate a la corrupción y fomento a la cultura de la legalidad, el 22 de septiembre de 2020, la Titular de la Fiscalía Anticorrupción llevó a cabo la materialización y firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Rene Descartes, a fin de promover dichas acciones a los alumnos e integrantes académicos de esa Institución.



ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

La Fiscalía Anticorrupción, establece como principal compromiso con la Sociedad Civil, la consolidación del Estado de Derecho a través de una agenda integral dedicada a prevenir, investigar, sancionar y disminuir radicalmente la corrupción e impunidad que prevalecen en los sectores públicos y privados de nuestro país, mediante su actuación oportuna y estricto apego a la legalidad en el ámbito de la procuración de justicia.

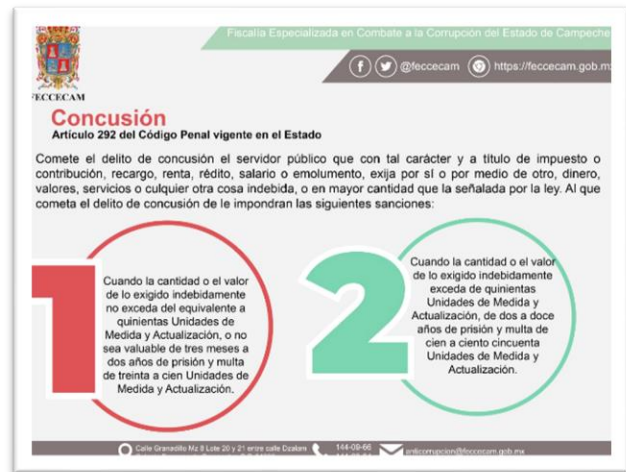
Es así, que en atención a su compromiso con la sociedad, la Fiscalía Anticorrupción realiza diversas acciones encaminadas a la prevención del delito y la cultura de legalidad, mismos que son puestas a disposición de los ciudadanos a través de las páginas oficiales de la Fiscalía Especializada.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA

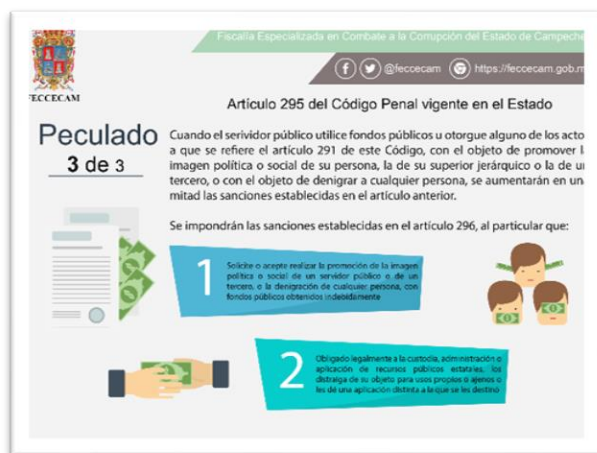
La denuncia es un instrumento social que permite a los ciudadanos dar a conocer las irregularidades o hechos de corrupción ante las autoridades de procuración e impartición de justicia para su investigación y sanción, por ello, es considerado un factor importante para la reducción y el combate efectivo de los delitos por hechos de corrupción.

En ese tenor, la Fiscalía Anticorrupción promueve constantemente la prevención del delito mediante la realización y difusión de material informativo acerca de los delitos por hechos de corrupción, que permite al ciudadano conocer e identificar cuando se configura un delito de esa naturaleza.

La difusión de dicho contenido es realizada de forma accesible a través de las diferentes páginas oficiales de la misma, tales como Facebook, Twitter y la Página Web.



Ahora bien, la acción encaminada a la promoción de la denuncia ciudadana, se realiza también a través de las redes sociales de la Fiscalía Especializada, mediante la difusión de avisos informativos de las diversas formas de concretar una denuncia en materia de corrupción.



ACCIONES ANTE EL COVID

Pese la situación que alberga el país, derivada de la parálisis mundial que se presenta con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Virus Sars Cov 2, y en razón, al compromiso de la Fiscalía Anticorrupción del Estado con la sociedad civil en el ámbito de la procuración de justicia, esta Institución no realizó la suspensión de labores.

Lo anterior, en apego a lo establecido en el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el pasado 30 de marzo de 2020, mediante el cual se establecen como funciones esenciales, cuya continuidad debe garantizarse, y que por su naturaleza deben prestarse de manera presencial, ininterrumpida e indispensable a la población, debiendo garantizar los derechos humanos de las

personas trabajadoras y de los usuarios de sus servicios:

- Seguridad pública;
- **Procuración de justicia;**
- Bomberos;
- Tránsito y vialidad;
- Salud;
- Adquisición de todo tipo de bienes y servicios, entre los que se encuentran, equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, así como todo tipo de mercancías y objetos que resulten necesarios para hacer frente a la contingencia;
- Emergencias 911; y
- Funcionamiento y vigilancia de los centros de readaptación social e internamiento de menores de edad.

Sin embargo, en el marco de las acciones implementadas por el Gobierno y la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche para hacer frente y mitigar la epidemia causada por la enfermedad COVID-19, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción instauró una serie de acciones para continuar de manera ininterrumpida sus obligaciones.

En ese tenor, como primera medida se instauró las guardias escalonadas de los servidores públicos de menor riesgo, que permitieron continuar con las atribuciones que las Leyes respectivas les confieren. En cuanto al personal adscrito que se encuentra considerado en el rango de mayor riesgo, de conformidad con el Acuerdo publicado con fecha 30 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, se implementó la modalidad de trabajo Home Office, estableciendo

como prioridad el uso de medios de comunicación telefónica y electrónica.

La segunda medida de acción para hacer frente al Virus Sars Cov 2, y lograr concretar la reapertura ordenada, gradual y cauta, fue la implementación del protocolo “Regreso a la oficina”, el cual determinaba estrategias de control de ingreso y egreso a las instalaciones de la Fiscalía Anticorrupción, las medidas de observancia obligatoria durante la jornada laboral, así como, las medidas de prevención acorde con las estipuladas por la Secretaría Nacional de Salud, la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y el Comité Estatal de Seguridad en Salud en Campeche.

Así mismo, como tercera medida de acción se activó la línea telefónica de denuncia mediante el cual, los ciudadanos continuaron presentando sus denuncias por

hechos de corrupción. Dicha línea fue puesta a disposición de la sociedad a través de las diferentes páginas oficiales con las que cuenta la Institución.



CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

ATENCIÓN TEMPRANA

Durante el periodo comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2020 se han recibido un total de 388 oficios de las diversas Secretarías y Organismos del Gobierno del Estado y otras instituciones, como a continuación se detalla:

MES	NÚMERO DE OFICIOS RECIBIDOS
ENERO	59
FEBRERO	76
MARZO	84
ABRIL	1
MAYO	2
JUNIO	0
JULIO	3
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	15
OCTUBRE	24
NOVIEMBRE	80
DICIEMBRE	33
TOTAL	388

Por lo que respecta a las personas que acudieron a esta Fiscalía solicitando información, se atendieron durante el periodo que nos ocupa, un total de 274 personas, mismas que fueron recibidas y atendidas por el personal adscrito a la Vicefiscalía Anticorrupción, en Auxilio de esta unidad administrativa, como se desglosa en el siguiente cuadro:

MES	VISITAS
ENERO	72
FEBRERO	70
MARZO	47
ABRIL	2
MAYO	4
JUNIO	3
JULIO	5
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	13
NOVIEMBRE	13
DICIEMBRE	12
TOTAL	274

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Siendo la capacitación un eslabón importante para el logro de los objetivos y obligaciones de la Fiscalía Anticorrupción, que permite a los servidores públicos adquirir conocimientos para el desempeño eficiente y oportuno en las labores encomendadas, la Unidad de Capacitación lleva a cabo acciones permanentes de actualización y capacitación dirigidos a los

servidores públicos adscritos a esta Institución.

En ese sentido, y dado el compromiso con el desarrollo y formación profesional de los servidores públicos de esta Fiscalía Anticorrupción, se obtuvo como resultado de la firma de los Convenios Académicos con el Poder Judicial del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Campeche, la profesionalización de 4 servidoras públicas, mismas que, en el mes de julio y agosto concluyeron con los Estudios de Posgrado para obtener el grado de Maestría.

NÚMERO DE SERVIDORAS PÚBLICAS	ESPECIALIZACIÓN
3	Maestría en Procesos Orales
1	Maestría y Especialidad en Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Así mismo, la Unidad de capacitación del periodo que comprende del 1ro de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, organizó un total de 29 capacitaciones dirigidas a los servidores públicos adscritos a esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, los cuales a continuación se detallan:

ENERO						
INSTITUTO IMPARTIDOR	CAPACITACIÓN	FORMATO	TEMÁTICA	DÍAS	PERSONAL CAPACITADO	HORAS IMPARTIDAS
INEDH	El servicio público y los derechos humanos	Taller	Incentivación a la protección de los derechos humanos	28, 29 Y 30	20	6

FEBRERO						
INSTITUTO IMPARTIDOR	CAPACITACIÓN	FORMATO	TEMÁTICA	DÍAS	PERSONAL CAPACITADO	HORAS IMPARTIDAS
INEDH	Funciones y Facultades de los Organismos Públicos de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Curso	Conocer las atribuciones y ámbitos de competencia de los organismos públicos encargados de la defensa y promoción de los derechos humanos	04	15	2
COTAIPEC	La revolución digital de nuestra era: ¿una oportunidad para la economía global?	Conferencia	Incentivación a la cultura de prevención y protección de datos personales	06	2	1
Poder Judicial	Control de constitucionalidad y convencionalidad y su impacto en materia procesal penal, aplicables en audiencias	Conferencia	Técnicas procesales	07	2	2

MARZO						
INSTITUTO IMPARTIDOR	CAPACITACIÓN	FORMATO	TEMÁTICA	DÍAS	PERSONAL CAPACITADO	HORAS IMPARTIDAS
Sección de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL)	Operaciones con Recursos de procedencia ilícita y Extinción de dominio	Curso	Técnicas de investigación y aplicación de la Ley	1-7	1	40
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo	Buenas prácticas en integración de carpetas de investigación y litigación de asuntos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Curso-Taller	Técnicas de investigación ministerial	05	12	12

MAYO						
INSTITUTO IMPARTIDOR	CAPACITACIÓN	FORMATO	TEMÁTICA	DÍAS	PERSONAL CAPACITADO	HORAS IMPARTIDAS
Sección de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL)	Operaciones con Recursos de procedencia ilícita y Extinción de dominio	Curso	Técnicas de investigación y aplicación de la Ley	18-22	1	40

JUNIO						
INSTITUTO IMPARTIDOR	CAPACITACIÓN	FORMATO	TEMÁTICA	DÍAS	PERSONAL CAPACITADO	HORAS IMPARTIDAS
COTAIPEC	Gestión documental y organización de archivos	Curso	Integrar los elementos normativos relacionados con la gestión documental y administración de los archivos, con el propósito de coadyuvar a facilitar el acceso a la información pública y la protección de datos personales que obran en los archivos.	26	12	2
CEVINAI	Procedimiento de impugnación en materia de acceso a la información pública	Curso	Obtener conocimiento y las herramientas necesarias para aplicar los medios de defensa en materia de acceso a la información pública	01-30	15	5

AGOSTO						
INSTITUTO IMPARTIDOR	CAPACITACIÓN	FORMATO	TEMÁTICA	DÍAS	PERSONAL CAPACITADO	HORAS IMPARTIDAS
Sección de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL)	Introducción al Análisis de Información Criminal	Curso	Herramientas teóricas y prácticas para el análisis oportuno y preciso de información criminal para comprender el funcionamiento interno y los factores impulsores de los fenómenos y las actividades delictivas.	10-14	4	40
Comisión de Archivos y Gestión Documental	Implementación de la Ley General de Archivos	Curso	Armonización e implementación de la Ley General de Archivos	24	3	2
			Métodos de prevención, esquemas y detección de fraude financiero, así como el seguimiento de conductas irregulares			

Sección de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL)	Asociación Internacional de Investigadores en Delitos Financieros por sus siglas en inglés (IAFCI)	Conferencia	financieras relacionadas con falsificación, robo y otros patrones de conductas ilícitas.	24-27	2	18
INEDH	Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad	Taller	Derechos humanos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad	25, 26 y 27	19	6
Comisión de Archivos y Gestión Documental	Integración del Sistema Institucional de Archivos	Curso	Metodología para la integración y formalización del SIA	26	2	2
Comisión de Archivos y Gestión Documental	Elaboración del cuadro general de clasificación archivística	Curso	Metodología para la elaboración del cuadro general de archivística que facilite la organización y conservación de los archivos, para la consulta, la transparencia y la rendición de cuentas	28	2	2

SEPTIEMBRE

INSTITUTO IMPARTIDOR	CAPACITACIÓN	FORMATO	TEMÁTICA	DÍAS	PERSONAL CAPACITADO	HORAS IMPARTIDAS
Comisión de Archivos y Gestión Documental	Los documentos de archivo electrónico	Curso	Lograr la correcta gestión de documentación electrónica de acuerdo a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables	07	2	2
COTAIPEC	Planeación de la Red Local 2020	Taller	Fortalecimiento de la cultura de transparencia y protección de datos personales	09	1	2
Contraloría Municipal del Estado de Puebla	Fortalecimiento Institucional	Seminario	Sensibilizar a las y los servidores públicos y a la ciudadanía sobre los efectos que generan los actos de corrupción mediante el análisis de riesgo y el desarrollo de herramientas de prevención, investigación y seguimiento.	10, 17 y 24	2	6

OCTUBRE						
INSTITUTO IMPARTIDOR	CAPACITACIÓN	FORMATO	TEMÁTICA	DÍAS	PERSONAL CAPACITADO	HORAS IMPARTIDAS
Contraloría Municipal del Estado de Puebla	Fortalecimiento institucional	Seminario	Sensibilizar a las y los servidores públicos y a la ciudadanía sobre los efectos que generan los actos de corrupción mediante el análisis de riesgo y el desarrollo de herramientas de prevención, investigación y seguimiento.	1 y 8	2	4
Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley - INL	13° Seminario para la Prevención y Disuasión del Fraude organizado por la Asociación de Examinadores de Fraudes Certificados	Seminario	Nuevos enfoques actualizados en temas de prevención y gestión de riesgos de fraude, técnicas de investigación y controles de fraude, cibercrimen en redes sociales, entre otros tópicos relacionados.	12 y 13	3	18
COTAIPEC	Prueba de daño: Lineamientos generales de clasificación de la información	Curso	Identificar los elementos que se deben considerar, al momento de clasificar la información, así como, quién, cómo y cuándo debe realizarse.	14	3	2
COTAIPEC	Procesos técnicos del Archivo de Concentración (Intermedio)	Curso	Desarrollar estrategias dirigidas a mejorar el proceso de organización y conservación documental del Sistema Institucional de Archivos de la dependencia.	14	1	2
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Campeche	La nueva gestión pública y los órganos internos de control	Curso	Herramientas para lograr una administración eficiente, favoreciendo la introducción de mecanismos de competencia que promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad.	15	1	3
INEDH	Lenguaje incluyente ¿Por qué sí no lo dices, no existe?	Taller	Promover las claves para la comunicación incluyente	20, 21 y 22	12	6
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Campeche	Gestión de riesgos	Curso	Brindar los conocimientos necesarios para minimizar los riesgos mediante el establecimiento de controles dentro de las Instituciones.	29	1	3
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Campeche	Auditoría gubernamental	Curso	Actualización de conocimientos en materia de Auditoría y fiscalización en el sector público	30	1	3

Instituto Mexicano de Estudios y Consultoría en Derecho S.C. (INMEXIUS) y la Academia Latinoamericana de Derecho Procesal Penal	La prueba en el Proceso Penal	Diplomado	Brindar las técnicas y herramientas necesarias de litigación en el marco de un sistema procesal penal	5, 6, 12, 13, 23, 24, 25, 26 y 30	2	27
Poder Judicial del Estado	Extinción de Dominio	Curso	Identificar los alcances de la acción de extinción de dominio, sus principios, elementos componentes y los criterios de interpretación de la Ley Nacional de Extinción de Dominio	10, 11, 17 y 18	8	16

DICIEMBRE

INSTITUTO IMPARTIDOR	CAPACITACIÓN	FORMATO	TEMÁTICA	DÍAS	PERSONAL CAPACITADO	HORAS IMPARTIDAS
Instituto Mexicano de Estudios y Consultoría en Derecho S.C. (INMEXIUS) y la Academia Latinoamericana de Derecho Procesal Penal	La prueba en el Proceso Penal	Diplomado	Brindar las técnicas y herramientas necesarias de litigación en el marco de un sistema procesal penal	1, 14, 15, 17 y 18	2	15

DERECHOS HUMANOS

La presente Unidad, brinda a los servidores públicos el conocimiento técnico y jurídico, que permite promover valores y cambios favorables al respeto de los Derechos Humanos, la implementación y la consolidación de una cultura de observancia a la dignidad humana. Lo anterior, con apoyo de las diferentes actividades de capacitación, formación, difusión y divulgación.

Acorde con los objetivos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y derivado de las acciones de coordinación y colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, resultantes de la firma del Convenio en materia de capacitación, la Unidad de Derechos Humanos organizó un total de 9 Pláticas durante el ejercicio

2020, las cuales se llevaron a cabo de la siguiente forma:

Con fecha 04 de febrero, la Plática “Funciones y Facultades de los Organismos Públicos de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”, impartida por el personal de capacitación del Instituto de Estudios en Derechos Humanos del Estado de Campeche.



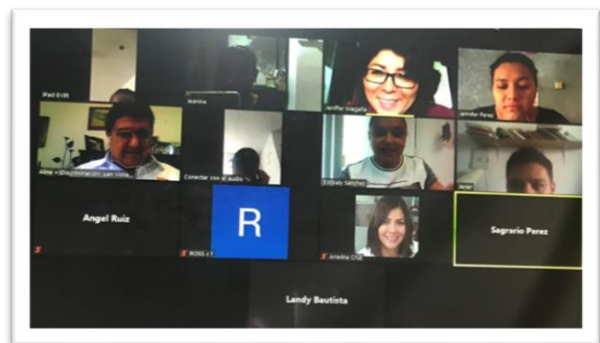
Con el objetivo de capacitar a los servidores públicos de esta Fiscalía Especializada para desarrollar habilidades y destrezas que permitan optimizar el trabajo en equipo y resolver situaciones conflictivas con la máxima eficacia

posible, el pasado 11 de marzo, tuvo verificativo la Plática “Solución Pacífica de Conflictos”, en la Sala de Juntas “Lic. José Ángel de Atocha Paredes Echavarría”, de esta Fiscalía Especializada. Dicha plática estuvo a cargo del Licenciado Julio Chi Chan, capacitador de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.



con el fin de reducir los riesgos de contagio.

Con fecha 11 de junio, se organizó y llevó a cabo la Plática: “Discriminación, una violación a los Derechos Humanos”, a través de las plataformas digitales, y en la que participaron los servidores públicos de las diferentes áreas que conforman la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.



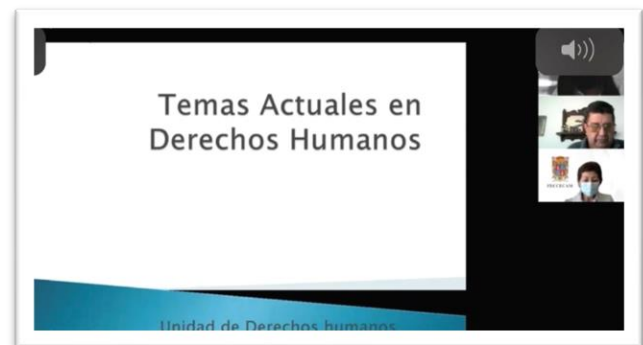
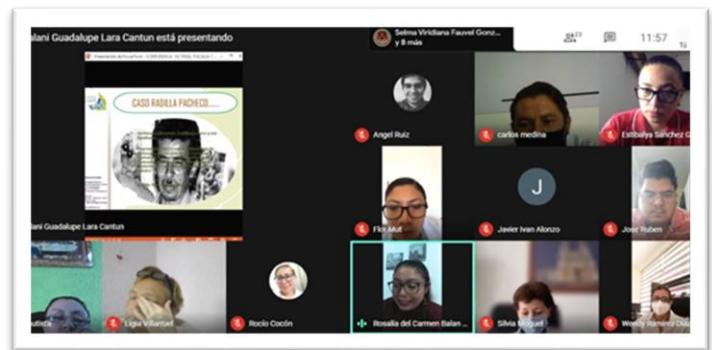
A partir del 20 de marzo, en razón de la contingencia sanitaria del Covid-19 las actividades de esta Unidad de Derechos humanos se realizaron mediante las plataformas digitales correspondientes,

Así mismo, el pasado 13 de julio, se efectuó la Plática: “Equidad de Género y los Derechos Humanos”, la cual estuvo a cargo de la Titular de la Unidad de Derechos Humanos.



Con el objeto de sensibilizar a los servidores públicos de la Fiscalía Especializada acerca del significado de Diversidad Sexual; los Derechos Humanos de los LGBTTIQA, así como también, de los estigmas y discriminación a los que son sujetos estas personas y la situación jurídica, con fecha 7 de agosto, se impartió la Plática: “Diversidad Sexual y Derechos Humanos”.

En coordinación con el Instituto de Estudios en Derechos Humanos del Estado de Campeche, el día 2 de septiembre, se realizó la Plática: “Igualdad, Genero y Derechos Humanos”, con el objeto de promover acciones que fomenten la cultura de la igualdad y una vida sin violencia ni discriminación.



El pasado 29 de septiembre, el Instituto de Estudios en Derechos Humanos del Estado de Campeche, brindó la Plática: “Las Víctimas del Delito y las Afectaciones a los Derechos Humanos”.



A fin de promover el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, con fecha 4 diciembre, se efectuó la plática “Derechos de las Personas con Discapacidad”, impartida por la Titular de esta Unidad.

El programa de capacitación de esta área, se concluyó el día 10 de diciembre, con la

realización de la plática “Temas Actuales de Derechos Humanos” .

TRANSPARENCIA

Para este sujeto obligado, como órgano autónomo, una de sus misiones es el de fomentar la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales, tarea esencial para afianzar entre la ciudadanía, valores como la democracia, la justicia y la legalidad; por ello, las actividades y resultados logrados que se detallan en el presente informe, dan evidencia de los avances alcanzados en la materia, en atención de la rendición de cuentas.

La Unidad de Transparencia es la encargada de recepcionar las solicitudes de información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Esta Fiscalía, ha dado prioridad a las acciones que fortalecen la apertura informativa y el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública, por lo que, con la intención de dar una eficaz atención a la ciudadanía ha puesto a su disposición el portal de transparencia, situado en la página web institucional: <https://feccecam.gob.mx>, a través del cual pueden acceder a: la estructura orgánica, directorio de servidores públicos, remuneraciones mensuales, presupuesto asignado, servicios y trámites, adquisiciones de bienes y servicios, resultados de auditorías públicas, información que se actualiza de oficio, puntual y permanentemente.

Además, es realizado y enviado puntualmente el informe semestral a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), en donde se da a

conocer el número de solicitudes públicas que fueron recibidas por esta Fiscalía Especializada (FECCECAM), el cual a continuación se desglosa:

FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN	FECHA EN QUE SE EMITIÓ RESPUESTA A LA SOLICITUD	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)
22/ene/2020	24/ene/2020	01
04/ene/2020	05/ene/2020	01
11/feb/2020	11/feb/2020	01
10/feb/2020	11/feb/2020	01
18/feb/2020	19/feb/2020	01
26/feb/2020	27/feb/2020	01
01/mar/2020	02/mar/2020	01
02/mar/2020	03/mar/2020	01
11/mar/2020	12/mar/2020	01
12/mar/2020	17/mar/2020	02
15/jun/2020	15/jun/2020	00
30/jun/2020	02/jul/2020	00
07/sep/2020	07/sep/2020	01
07/sep/2020	25/sep/2020	13
07/sep/2020	08/sep/2020	01
05/oct/2020	28/oct/2020	17
07/oct/2020	04/nov/2020	19
07/oct/2020	04/nov/2020	19

07/oct/2020	13/oct/2020	04
13/nov/2020	15/nov/2020	00
01/nov/2020	09/nov/2020	04
04/nov/2020	24/nov/2020	13
18/nov/2020	24/nov/2020	04

Dichos informes dan cuenta de que se recibieron veintitrés solicitudes de acceso a la información pública, en el periodo de enero a diciembre del 2020, en las cuales se acordó la disponibilidad y su acceso:

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS
ENERO	2
FEBRERO	4
MARZO	4
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	2
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	0
TOTAL	23

Es de subrayarse que, en todos los casos, las solicitudes de información fueron

atendidas dentro de los plazos establecidos, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. Cabe señalar que el promedio de respuesta a las solicitudes de información pública, en este período fue entre 4 y 6 días hábiles, cumpliendo oportunamente dentro del término menor de los 20 días que establece la Ley de la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Este Comité, en cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en razón del cambio de Titular de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, bajo las facultades que le otorga la Ley Orgánica; por acuerdo de fecha 04 de febrero del dos mil veinte, se reestructuro, quedando integrado por los siguientes servidores

públicos: el C. Roberto Vicente Hernández Macossay, Titular de la Unidad de Transparencia, como presidente; la C. Estibaly Alejandría Sánchez González, Analista adscrita a la Vicefiscalía, y el C. Juan Antonio Soler Jaramillo, Agente Especializado Investigador, como integrantes del mismo.

Al respecto, es de manifestarse que este Comité no realizó en el periodo que se informa sesión alguna, dado que no ha sido requerida su intervención por no haberse generado asuntos de su competencia. Sin embargo, de manera continua y en coordinación con la Unidad de Capacitación de la Fiscalía Anticorrupción y la Dirección de Capacitación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los integrantes del Comité de Transparencia se capacitaron en diversos cursos de la materia.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Unidad de Tecnologías de la Información es la encargada de dirigir, coordinar y optimizar las herramientas tecnológicas, así como implementar los sistemas, redes y la infraestructura requerida para la Fiscalía Anticorrupción, misma que durante el periodo que comprende del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2020 realizó las siguientes actividades:

En atención a la contingencia sanitaria provocada por el Virus Sars Cov 2, esta Unidad, propuso la implementación del uso de herramientas tecnológicas, que permitieran la comunicación entre las áreas de esta Fiscalía Anticorrupción, minimizando el contacto físico entre los servidores públicos, acorde a las medidas de contingencia implementados por la

Secretaría Nacional de Salud y la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Dicha propuesta se presentó en base a las siguientes consideraciones:

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

LA VIDEOCONFERENCIA

La Videoconferencia es un sistema interactivo que permite a varios usuarios mantener una conversación virtual por medio de la transmisión en tiempo real de video, mediante el uso de uno de los avances más trascendentales respecto a tecnología, como lo es, el internet.

Así mismo, es un elemento más de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, cuya implementación responde al objetivo de hacer más fluidas las relaciones entre órganos

jurisdiccionales, y a mejorar las relaciones entre la Administración y sus ciudadanos.

PROPUESTA

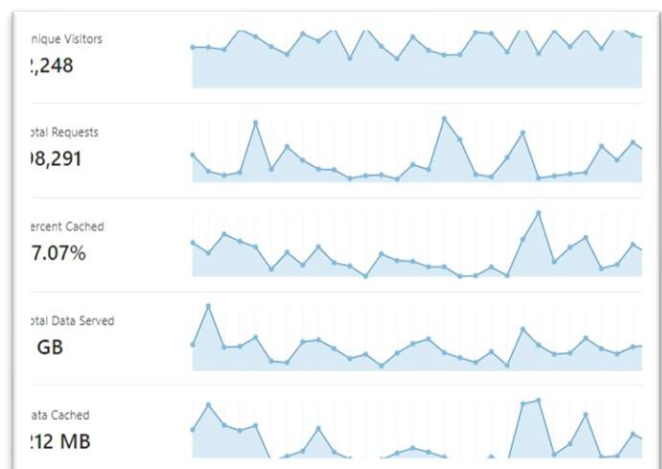
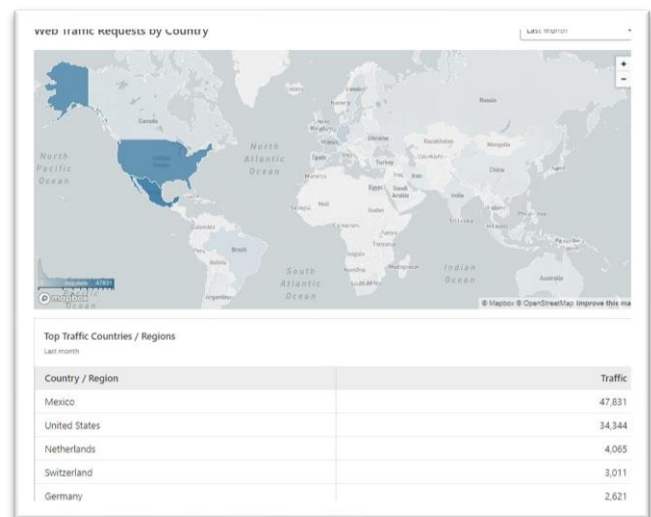
En virtud de que el Poder Judicial implementó el desahogo de las audiencias judiciales a través del uso de herramientas tecnológicas, fue necesario que esta Unidad realizara un estudio de necesidades, con el que se concluyó la propuesta de adquisición de la plataforma Zoom en su versión Bussines, a fin de que el personal de esta Fiscalía Anticorrupción pudiera comparecer a las audiencias programadas.

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CLOUDFLARE

Por otra parte, y partiendo de que los sistemas y servidores se deben mantener en constante actualización, esta Unidad de Tecnologías, con el fin de mejorar la seguridad del portal web y aplicativos con los que se cuenta, implementó la herramienta denominada CloudFlare, el cual es un sistema gratuito que actúa como un proxy (intermediario) entre los visitantes del sitio y el servidor. Al actuar como un proxy, CloudFlare guarda temporalmente contenido estático del sitio, el cual disminuye el número de peticiones al servidor, pero sigue permitiendo a los visitantes el acceso al sitio.

En las imágenes que a continuación se visualizan, se presenta un histórico de los últimos 30 días, en los que se observa el acceso a los servicios web con los que

actualmente contamos, en ellos se detalla la cantidad de información que se consulta, y como dato relevante los países desde donde se realizan consultas hacia nuestros servidores.



FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Ahora bien, durante el ejercicio que se reporta, se realizó una propuesta para fortalecer la infraestructura tecnológica, con el objetivo de tener herramientas que ayuden a mejorar las tareas y ofrecer herramientas al personal. Dicha propuesta corresponde a los siguientes equipos tecnológicos:

- Servidor HPE ProLiant ML110 Gen10
- Suministro e instalación de Sistema de tierra física para cuarto de telecomunicaciones en las oficinas de la Fiscalía Especializada.

En temas de licenciamiento para realizar la instalación y uso adecuado de los servicios que posteriormente se implementará en el

servidor, se propuso la adquisición de los siguientes:

Descripción	Cantidad
Licencia Vmware vSphere Essentials Kit	1
Licencia de Sistema Operativo Windows Server	1
CAL de usuario de Windows Server	30
Licencia Kaspersky Endpoint Security for	23

Lo anterior, se propuso con el objeto de contar con herramientas que ayuden a la implementación de futuras aplicaciones o bases de datos que se requiera, ya que la demanda de los aplicativos va en crecimiento.

Como primera necesidad se estará creando un servidor de dominio, en el cual se podrá compartir información para cada una de las áreas, a fin de tener centralizada la información que se van generando con las actividades que desempeñan.

Para finalizar, se menciona que las licencias de antivirus serán de gran ayuda para prevenir que los equipos de cómputo se infecten de cualquier tipo de programa malicioso, que impida realizar las actividades de los usuarios.

La Unidad de Tecnologías continúa trabajando permanentemente en la instalación y configuración de los servicios, para comenzar a usar una red de dominio y demás herramientas que puedan ser requeridas para el desempeño de las actividades de las áreas correspondientes que así lo requieran.

RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN

ADMINISTRATIVA

Cuando se trata de la lucha contra la corrupción, la promoción de la transparencia y las prácticas de rendición de cuentas, son herramientas

significativas. Es por ello, que en el presente informe se desglosa de manera transparente las diversas acciones realizadas por la Coordinación Administrativa durante el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre 2020, encaminadas a la administración del recurso para el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que a continuación se detallan:

PRESUPUESTO AUTORIZADO

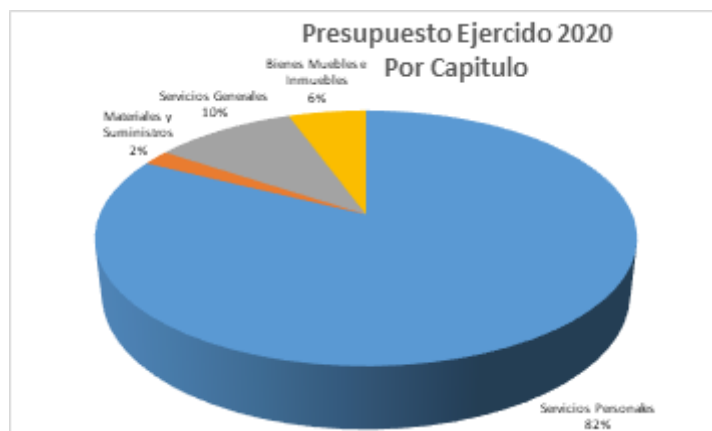
La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, de conformidad con lo que establece la Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, publicada en el Periódico Oficial de fecha 16 de diciembre del año 2019, contó con un presupuesto aprobado de \$11,364.105.00 (Son: Once millones trescientos sesenta y cuatro mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.)

Desglosado de la siguiente manera:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (PESOS)
1000	Servicios Personales	9,314,105.00
2000	Materiales y Suministros	305,292.00
3000	Servicios Generales	1,444,708.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	300,000.00
		\$11,364,105.00

Durante este ejercicio, la Secretaría de Finanzas por medio del oficio SF03/PP/PRE/0857/2020 hizo de conocimiento que debido a una disminución en los recursos por concepto de participaciones en el Estado y aunado al impacto producido por la contingencia por el COVID-19, era necesario aplicar una reducción del 25% de los recursos aprobados de los meses de mayo a diciembre, aplicado ello, nuestro presupuesto quedó con un importe modificado de \$ 11,187,833.00 (Son: Once millones ciento ochenta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) con el siguiente desglose:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	Servicios Personales	9,314,105.00	0.00	9,314,105.00
2000	Materiales y Suministros	305,292.00	75,268.00	230,024.00
3000	Servicios Generales	1,444,708.00	101,004.00	1,343,704.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	300,000.00	0.00	300,000.00
		\$11,364,105.00	\$176,272.00	\$11,187,833.00



PRESUPUESTO EJERCIDO

En el Ejercicio Fiscal 2020 se ejerció la cantidad de \$ **10,665,475.68**

De acuerdo con los datos antes mencionados a fin de que se pueda apreciar el ejercicio del presupuesto aprobado y el ejercido durante el año que se informa, se anexa la tabla de información siguiente:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	APROBADO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	AMPLIACIÓN	IMPORTE EJERCIDO	PORCENTAJE
1000	Servicios Personales	9,314,105.00	0.00	9,314,105.00		8,791,751.09	82.43%
2000	Materiales y Suministros	305,292.00	75,268.00	230,024.00	-23,857.81	206,166.19	1.93%
3000	Servicios Generales	1,444,708.00	101,004.00	1,343,704.00	-267,322.29	1,076,378.30	10.09%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	300,000.00	0.00	300,000.00	291,180.10	591,180.10	5.54%
Total		\$11,364,105.00	\$176,272.00	\$11,187,833.00	\$0.00	\$10,665,475.68	100.00%

* De conformidad con las necesidades para el desarrollo de las funciones durante el ejercicio 2020, se puede observar el importe de las adecuaciones presupuestarias en el apartado de ampliaciones, así como la distribución de este en los capítulos 2000,3000 y 5000.

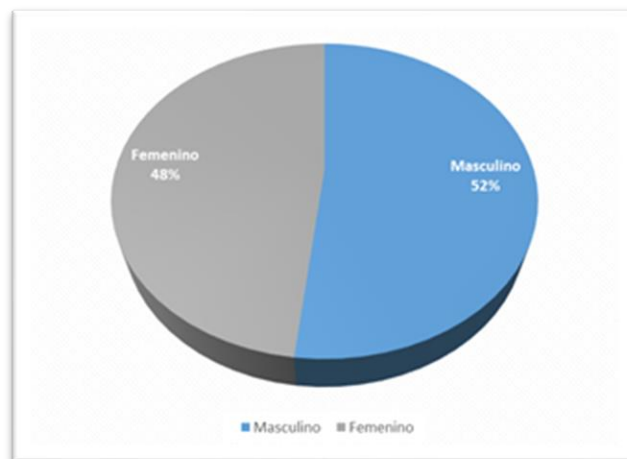
Así mismo, en este ejercicio se contó con 30 plazas aprobadas, de las cuales al 31 de diciembre se encuentran vacantes 1 (una), debido a lo establecido en el artículo 49° Frac VIII. del Reglamento Interno de la Fiscalía, en el cual se contempla como requisito de ingreso “Aprobar las evaluaciones de control de confianza consistentes en exámenes de poligrafía, psicología, de entorno social y médicos toxicológicos, lo cual no fue posible realizar por la contingencia sanitaria del COVID-19.

Dichas plazas se encuentran distribuidas en las diferentes unidades administrativas de la siguiente manera:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS ASIGNADAS
Fiscal Anticorrupción	3
Órgano Interno de Control	2
Vice fiscalía Especializada	2
Ministerio Público	8
Policía de Investigación	2
Unidad de Atención Temprana	1

Coordinación Administrativa	7
Unidad de Transparencia	1
Unidad de Capacitación	1
Unidad de Tecnologías de la Información	2
Unidad de Derechos Humanos	1
Total	30

De los 29 servidores públicos que integran esta Fiscalía, se cuentan con 15 del género masculino y 14 femeninos.



ACTIVIDADES REALIZADAS

Como medida de seguridad para el personal ante la presencia del Virus Sars Cov 2 en el Estado y la implementación del retorno seguro de la suspensión temporal emitida el 30 de marzo de 2020, mediante el Periódico Oficial del Estado de

Campeche, se adquirieron los servicios de sanitización para el edificio, gel antibacterial, tapetes sanitizantes, liquido sanitizante y el material de seguridad para el personal adscrito, el cual contempla cubrebocas, caretas y toallas sanitizantes.

Así mismo, en consonancia con las recomendaciones realizadas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud en Campeche y la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se realizó la instalación de un lavabo a la entrada de las instalaciones, a fin de salvaguardar la seguridad de las personas que acudan a la Institución para el trámite y seguimiento oportuno de sus denuncias, y al personal adscrito a la Fiscalía Anticorrupción.

Como medida de sana distancia en la realización de las responsabilidades de cada área se adquirió una licencia anual de

la aplicación Zoom para el desarrollo de juntas, impartición de cursos o toda actividad necesaria que involucre a más de tres servidores públicos, como resultado de ello se invirtió un total de \$ 68,022.50 (Son: sesenta y ocho mil veintidós pesos 50/100 M.N.)

Con el fin de reforzar el área de Tecnologías de la Información, se invirtió en la adquisición de un servidor como herramienta necesaria para el desarrollo de nuevas aplicaciones tecnológicas que ayuden en la mejora de las actividades de las diferentes unidades administrativas.

De igual forma, se contempló la seguridad de los equipos de cómputo mediante la adquisición de un sistema de tierra física y licenciamientos de antivirus. Así mismo, como medida de seguridad a las instalaciones se amplió el sistema de circuito cerrado de cámaras de vigilancia y

se realizaron las adquisiciones pendientes de equipo de cómputo para el área de Derechos Humanos y Coordinación Administrativa.

Todo ello se contempla en el siguiente recuadro:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
Muebles de Oficina y Estantería	5,928.00	
Archivero de Metal	2	5,928.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información. Bienes Informáticos	196,979.22	
Kit de Cámara de Vigilancia	7	47,670.88
Lap top ASUS PROSUMER X409JA	2	42,282.10
Servidor HPE	1	79,788.28
UPS TRIPPLITE SMART	1	23,867.00
Punto de Acceso inalámbrico con adaptador USB para proyector	1	3,370.96
Vehículos y Equipos Terrestres	273,200.00	
Versa Advance MT	1	273,200.00

Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	9,500.00	
Panasonic Inverter 12,000 Btu's	1	9,500.00
Software	105,572.88	
CAL. De usuario Windows	1	27,631.20
Licencia sistema operativo Windows server 2019	1	21,758.12
Licencia WMWARE VSHARE	1	17,306.04
Licencia Antivirus	22	20,340.72
Licencia Open Gobierno Office Stanford	2	18,536.80
Total		591,180.10

Por otra parte, dada la participación trimestral del seguimiento del avance físico – financiero y de indicadores del Programa Operativo Anual, a través del Sistema de Evaluación Integral (SEI) y Sistema de Indicadores (SI), a cargo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, al tercer trimestre no se cuentan con observaciones emitidas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18° Fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, se presentó el 10 de julio el anteproyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2021, a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para su estudio y aprobación.

El 3 de agosto se recibió de la Secretaría de Finanzas los Criterios y Lineamientos Presupuestales 2021, por lo que se realizaron los ajustes necesarios al anteproyecto, considerando un importe igual al ejercicio inmediato anterior respecto del Capítulo 1000 Servicios Personales y una disminución del 25% para los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.

Con fecha 2 de diciembre de 2020 la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, aprobó la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, habiéndose asignado a la Fiscalía Especializada el Presupuesto Anual siguiente:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (PESOS)
1000	Servicios Personales	9,314,105.00
2000	Materiales y Suministros	200,705.00
3000	Servicios Generales	1,444,708.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00
		\$10,959,518.00

Para esta Fiscalía Especializada, la capacitación es considerada una herramienta fundamental, debido a que ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia de los trabajos que se realizan, permitiendo que los servidores públicos se adapten a las nuevas circunstancias que se presentan, mediante la adquisición de aptitudes, conocimientos y habilidades,

que ayudarán a desempeñar el puesto a su cargo con el mayor éxito posible.

Por lo anterior, durante el ejercicio 2020 el personal adscrito a la Coordinación Administrativa participo en 12 cursos, mismos que se detallan a continuación:

CURSO / TALLER	DEPENDENCIA
Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental: 1. Taller de elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental. Parte 1 (26 junio 2020)	Auditoría Superior del Estado de Campeche
Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental: 2 Taller de Ingreso y Gasto (1°. Julio 2020)	Auditoría Superior del Estado de Campeche
Taller en línea “Seguimiento para la Implementación del SAACG.Net”	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental: 3. Taller de Estados Financieros (09 septiembre 2020)	Auditoría Superior del Estado de Campeche
Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental: 4. Taller de Formatos de	Auditoría Superior del Estado de Campeche

la LDF (23 septiembre 2020)	
Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental: 1. Taller de elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental. Parte 2 (07 octubre 2020)	Auditoría Superior del Estado de Campeche
Curso en Línea “Todo sobre la Prevención del Covid”	Instituto Mexicano del Seguro Social
Curso en línea “Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19”	Instituto Mexicano del Seguro Social

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Siendo el Órgano Interno de Control el encargado de la fiscalización de todos los ingresos y egresos, así como de la promoción, evaluación y fortalecimiento del buen funcionamiento del control interno de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con total autonomía técnica y operativa, la presente Unidad llevó a cabo del periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2020, las siguientes actividades realizadas:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción I y tercer párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con fecha 24 de enero y 17 de febrero, este Órgano Interno de Control, solicitó a los servidores públicos de nuevo ingreso, la presentación de la declaración de situación patrimonial inicial, con motivo de su ingreso a esta Fiscalía Especializada.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, se llevaron a cabo las siguientes auditorías de gestión y desempeño:

FECHA DE REVISIÓN	PERIODO QUE SE AUDITA	ÁREA	RESULTADO
4 de febrero	1 de enero al 30 de junio de 2019	Coordinación Administrativa	No hubieron observaciones o recomendaciones
22 de junio	1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Unidad de Transparencia	una recomendación
8 de julio	1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Vicefiscalía	cinco recomendaciones
1 de septiembre	1 de julio al 31 de diciembre de 2019	Coordinación Administrativa	No hubieron observaciones o recomendaciones

El 28 de abril se dio el seguimiento oportuno para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos adscritos a la Fiscalía Anticorrupción, para la presentación de la declaración inicial o de modificación patrimonial, misma que fue presentada de forma electrónica a través del link: <http://declaranet.feccecam.gob.mx/DeclaranetPlusWebapp/>, durante el periodo del 1ro al 31 de mayo del 2020.

Así mismo, el 4 de mayo y 3 de noviembre, se presentaron ante el Sistema Estatal Anticorrupción los Informes sobre Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, correspondiente a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada.

Con el fin de reforzar los valores éticos y la responsabilidad en el servicio público del personal adscrito a la Fiscalía Anticorrupción, con fecha 7 de septiembre, se impartió la plática “Código de Ética de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche”, a través de la plataforma de videoconferencia correspondiente, y al cual asistieron de manera virtual un total de 20 servidores públicos, que conforman las distintas áreas de esta Fiscalía.

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, como integrante del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, participó en 9 reuniones de trabajo, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

COMITÉ COORDINADOR		
COMITÉ COORDINADOR		ÓRGANO DE GOBIERNO
SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SESIONES ORDINARIAS
19 de marzo	01 de julio	19 de marzo
30 de junio		30 de junio
24 de septiembre		24 de septiembre
14 de diciembre		14 de diciembre

En relación a lo anterior, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, trabajó de manera puntual y continua en los siguientes temas:

- Logo del Sistema Estatal Anticorrupción;
- Diagnóstico de la información de los 6 ejes que conforman el Plan Nacional de Desarrollo;
- Guía Metodológica y Criterios de Valoración de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche;
- Cuestionario para captar la perspectiva de los ciudadanos respecto a la corrupción; y
- Manual de Organización de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Paralelo a las anteriores intervenciones realizadas en las reuniones de trabajo de enero a diciembre de 2020, en el mes de junio, la Fiscal Anticorrupción, presentó

un informe detallado del periodo comprendido de julio 2019 a junio 2020, de los trabajos, actividades, intervenciones y observaciones emitidas por parte de la Fiscal Anticorrupción, como integrante del Sistema Anticorrupción del Estado, así como también de las actividades realizadas por parte de la Fiscalía Especializada. Lo anterior, para contribuir en la elaboración del Informe Anual de Actividades del Sistema Local Anticorrupción de nuestro Estado.

Así mismo, en cumplimiento al acuerdo número 9, de la sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 24 de septiembre, se llevó a cabo la difusión de los carteles para la realización de los foros y la encuesta ciudadana, en páginas oficiales y redes sociales de la Fiscalía Anticorrupción, lo anterior, para la contextualización de la Política Anticorrupción del Estado.

Además, con fecha 09 de diciembre, la Fiscal Anticorrupción del Estado participó en el Foro conmemorativo al Día Internacional Anticorrupción, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado.

CONVENCIÓN NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN

La Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción se constituyó formalmente el 06 y 07 de septiembre del año 2018, en el Estado de Quintana Roo, con el objeto de establecer prioridades, estrategias y políticas para lograr la optimización, eficiencia y eficacia de la procuración de justicia, en el ejercicio de las responsabilidades y atribuciones en materia de combate a la corrupción, logrando con ello la disminución radical de la impunidad y la corrupción, para rescatar la credibilidad ciudadana y mantener la vigencia del Estado de Derecho.

Es así que, los integrantes de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción trabajamos continuamente para establecer políticas públicas que nos permitan trabajar de forma homogénea en el combate a la corrupción, así como intercambiar experiencias y buenas prácticas para cumplir de forma eficaz y eficiente con las tareas que nos encomienda la Constitución y las Leyes de la materia.



Actualmente, la Titular de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, es la Vicepresidenta de la Zona Sureste, integrada por la Fiscalía Anticorrupción de los Estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Campeche. Dicho nombramiento fue otorgado mediante sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2020.



MENSAJE DE LA FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Las actividades de la Fiscalía Anticorrupción a partir de su creación han sido continuas y progresivas en el combate a la corrupción, que representa uno de los más fuertes agravios a la sociedad y un claro obstáculo para su desarrollo. Es además un fenómeno complejo que es originado por múltiples causas y cuyo combate requiere no sólo capacidad y disposición, sino de un mecanismo integrador que multiplique el impacto de las acciones con claridad.

La capacitación y profesionalización de nuestro personal nos ha permitido establecer mecanismos eficaces de investigación con pleno apego a la legalidad y el respeto a los derechos humanos, dando como resultado la judicialización de las investigaciones.

Sin embargo, consideramos que un mejor y más controlado ejercicio de las funciones que competen a la Fiscalía, requieren una actitud y un desempeño con mayor planeación, porque las personas, los diversos grupos sociales y la sociedad campechana espera respuestas adecuadas y proporcionales de las instituciones, especialmente del sector público y dentro de ellas, de aquellas que están orientadas al combate por hechos de corrupción.

Por esa razón, este año que se informa, iniciamos los trabajos para elaborar nuestro Plan Institucional, que será un instrumento estratégico que establecerá los ejes sobre los cuales regirá nuestra actuación y estrategias frente a los hechos de corrupción.

El Plan Institucional, será el resultado de un trabajo profesional, participativo e incluyente de los servidores públicos que la integramos y se encontrará alineado de forma global a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU 2030. En el ámbito nacional, al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, y en el ámbito estatal, al Plan Estatal de Desarrollo. De forma adicional, se apoyará y promoverá la Política Nacional y Estatal Anticorrupción, respetando de manera íntegra las leyes y reglamentos internos dentro del ámbito de su actuación.

Producto de un ejercicio autocritico y transformador, el Plan Institucional de la FECCECAM, permitirá medir el nivel de avance en la implementación de acciones a través del monitoreo periódico y planificado de las estrategias, y acciones consideradas.

De esta manera, las autoridades y la ciudadanía podrán conocer de forma transparente y objetiva los logros alcanzados, los avances y el impacto del quehacer de esta lucha cotidiana, con la que refrendamos nuestro compromiso.